

Jueves, 3 de octubre de 2024

## Sección I - Administración Local

### Mancomunidades

#### Mancomunidad Rivera de Fresnedosa

**ANUNCIO. Aprobación inicial del Expediente de Modificación Presupuestaria con cargo al Remanente General de Tesorería para gastos generales n.º 3/2024.**

Aprobado inicialmente el expediente de suplemento de crédito, financiado con cargo al Remanente general de tesorería para gastos generales, por Acuerdo de la Asamblea de fecha 30/09/2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias de esta Mancomunidad para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de esta Mancomunidad:

<http://riveradefresnedosa.sedelectronica.es>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Torrejoncillo, 30 de septiembre de 2024

Mónica Martín Sánchez

PRESIDENTA

